

# BOLETÍN EL PARLAMENTO VIRTUAL PERUANO





# índice

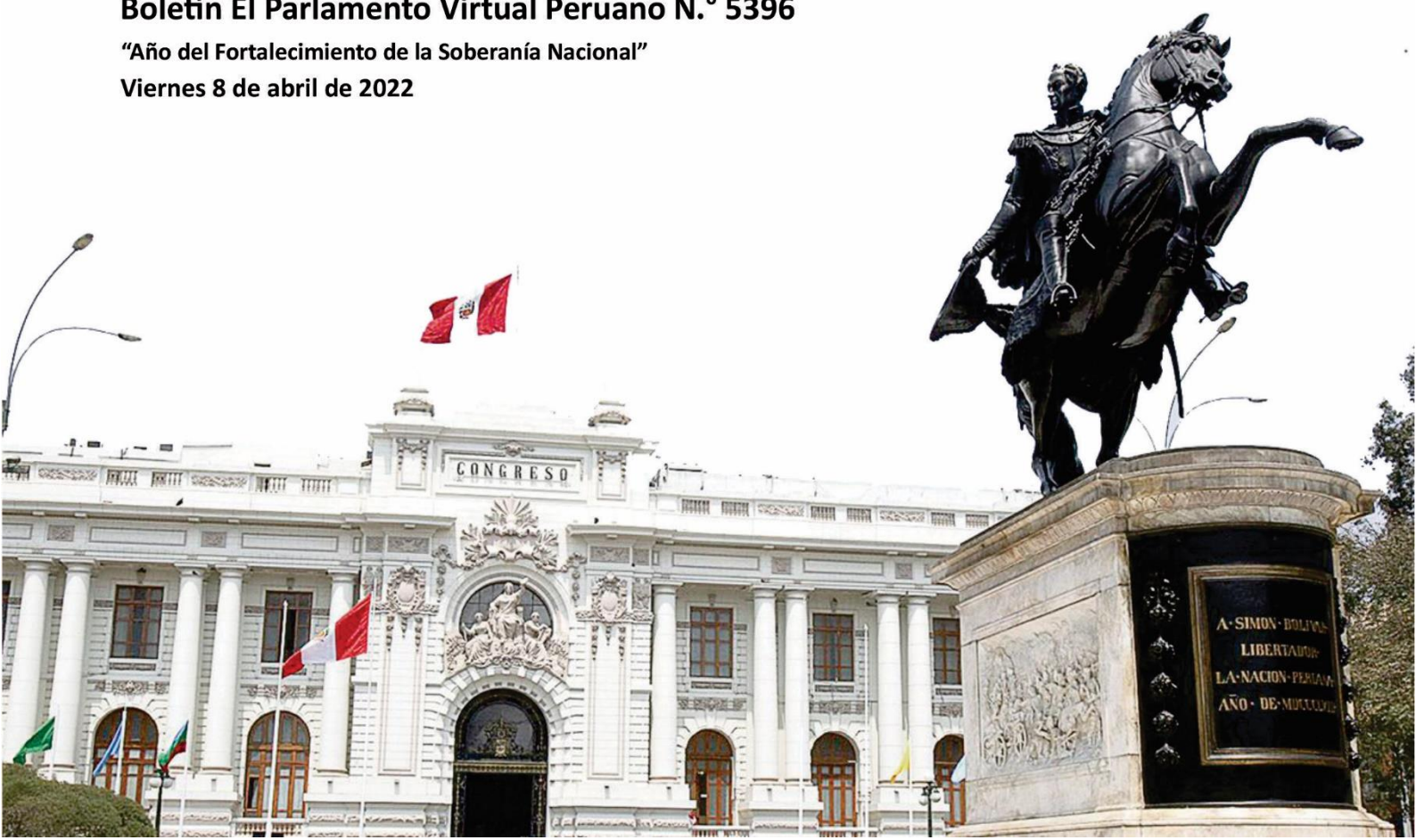
- MARÍA DEL CARMEN ALVA: “SON USTEDES QUIENES GOBIERNAN Y NO NOSOTROS”.
- PLANTEAN QUE EL 26 DE OCTUBRE SEA DECLARADO EL DÍA NACIONAL DEL MOTOTAXISTA.
- DE INTERÉS NACIONAL LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL VRAEM.
- COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN SESIONARÁ EN AYACUCHO.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA”
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- MARTES DEMOCRÁTICO: “ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2022: AVANCES LEGISLATIVOS”.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.
- CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PARLAMENTO JOVEN 2022.

4  
5  
6  
7  
9  
10  
11  
13

## Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5396

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Viernes 8 de abril de 2022







**El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.**





# INFORMACIÓN DEL DÍA



## MARÍA DEL CARMEN ALVA: “SON USTEDES QUIENES GOBIERNAN Y NO NOSOTROS”

Al término de cuatro horas de deliberaciones, la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, exhortó a los ministros de Estado para que envíen -cuanto antes- sus proyectos de ley que requieren para resolver la crisis social, a efectos que sean prontamente estudiados y debatidos en las comisiones dictaminadoras del Parlamento.

La titular del Poder Legislativo precisó -durante la reunión de trabajo que lideró conjuntamente con los integrantes de la Mesa Directiva y de los voceros de las distintas bancadas parlamentarias- que corresponde al Poder Ejecutivo resolver las demandas sociales.

«Nosotros (el Congreso) no cogobernamos. Son ustedes (los del Poder Ejecutivo) los que gobiernan, no nosotros», remarcó la presidenta del Congreso antes

de levantar la sesión de trabajo -a las 19:07 pm- que lideró conjuntamente con los integrantes de la Mesa Directiva y de los voceros parlamentarios con las autoridades del Poder Ejecutivo.

El presidente de la República, Pedro Castillo, permaneció dos horas en la reunión de trabajo pero se retiró al Despacho Presidencial para firmar la inmediata derogatoria del Decreto Supremo 034-2022 que dispuso la inamovilidad social en Lima y en el Callao.

El presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres y varios otros ministros permanecieron en la Sala Miguel Grau del Palacio Legislativo para exponer sus medidas sectoriales y responder los requerimientos de los congresistas de los distintos sectores políticos.

En la cita de las autoridades de los poderes Legislativo y Ejecutivo -que empezó a las 3 de la tarde- correspondió al presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres Vásquez, informar que muy pronto se convocará al Acuerdo Nacional y al Consejo de Estado.

El titular de la PCM solicitó que el Congreso examine y apruebe el proyecto de ley referido al Impuesto General a las Ventas.

Antes intervino el ministro de Economía y Finanzas, Óscar Graham, quien anunció la decisión del Poder Ejecutivo para proponer eliminar el pago del Impuesto General a las Ventas a los productos de primera necesidad de la canasta básica familiar.

Más información>> <https://n9.cl/2sdn0>

## PLANTEAN QUE EL 26 DE OCTUBRE SEA DECLARADO EL DÍA NACIONAL DEL MOTOTAXISTA

La Comisión de Trabajo, que preside la congresista Isabel Cortez, aprobó tres propuestas de ley en la sesión descentralizada realizada en la ciudad de Iquitos (Loreto): la que declara el 26 de octubre de cada año como el Día Nacional del Mototaxista, medidas de promoción a las pequeñas empresas y la incorporación a los contratados por suplencia en EsSalud al régimen laboral del Decreto Legislativo 728.

La aprobación de la futura ley declarativa a favor de los mototaxistas tiene el objetivo de reconocer a los miles de peruanos y peruanas que cumplen esa tarea de movilidad ciudadana.

Igualmente se aprobó el dictamen que plantea promo-

ver acciones de orientación para la microempresas, en reemplazo de una o más multas por infracciones leves, cuando éstas han sido impuestas por primera vez, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 28806, Ley General de Inspección de Trabajo.

Por unanimidad, se acordó modificar la décima disposición complementaria final de la Ley 31125, para incorporar al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 a los contratados bajo la modalidad de suplencia que desarrollan o han desarrollado labores en el Seguro Social del Perú (EsSalud).

Más información>> <https://n9.cl/wdfnj>

Un Congreso  
#ParaTodos



PERÚ  
CONGRESO  
REPÚBLICA



Sesión descentralizada

Comisión de Trabajo y Seguridad Social

Activar Windows  
Ve a Configuración para activar Windows.



## DE INTERÉS NACIONAL LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL VRAEM



En forma unánime, la Comisión de Salud y Población aprobó la iniciativa legislativa que declara de interés nacional y necesidad pública la mejora del servicio de salud en la zona del VRAEM, y otra para que se construya e implemente el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) en Ica.

El grupo de trabajo legislativo, hizo de esta manera, un llamado al Poder Ejecutivo para que invierta en estos sectores a fin de atender a una población vulnerable y de escasos recursos de estas jurisdicciones.

El primero en aprobarse fue el Proyecto de Ley nro. 838/2021-CR, de autoría del congresista Alejandro Soto Reyes, que plantea declarar de interés nacional y

necesidad pública el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de San Juan de Kimbiri-Vraem en el distrito de Kimbiri, provincia de La Convención, departamento del Cusco.

Saavedra Casternoque sustentó el dictamen señalando que en la actualidad hay necesidad de mejorar la brecha de recursos humanos, mejorar la capacitación y el mantenimiento de servicios básicos como agua, electricidad, entre otros. Además, requiere la ampliación de los servicios de emergencia, traumatología, hospitalización, y otros.

Por su lado, Soto Reyes dijo que el referido hospital atiende en la actualidad a más de medio millón de personas de varios distritos, como consecuencia del aumento de la demanda en los últimos años, por lo que se encuentra minimizado para atender a todos con calidad.

Asimismo, indicó que su infraestructura se encuentra en malas condiciones, con muchos problemas, por lo que su atención por parte del Poder ejecutivo ante la aprobación de la propuesta; sería de gran satisfacción para la población del lugar y la aledaña.

Más información>> <https://n9.cl/210z1>

## COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN SESIONARÁ EN AYACUCHO

La Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento al proceso de Reconstrucción en las zonas afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, que preside el congresista César Revilla Villanueva, realizará hoy viernes 8 su cuarta sesión descentralizada en el departamento de Ayacucho.

Revilla Villanueva señaló que ya han sesionado en los departamentos de Piura, Tumbes y La Libertad escuchando de cerca las demandas de la población. «Desde que asumimos la presidencia de esta comisión teníamos claro que íbamos a salir a escuchar a las autoridades y sociedad civil de las regiones donde hay

intervenciones de reconstrucción. Es la única forma de conocer la realidad y avanzar con los proyectos que tanto necesitan los peruanos», manifestó el congresista.

La agenda para la sesión del próximo viernes contempla la exposición de la directora ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, Amalia Moreno, además de funcionarios del Ministerio de Vivienda, Contraloría General de la República, así como el gobernador regional de Ayacucho y alcaldes provinciales y distritales de ese departamento.

Más información>> <https://n9.cl/qxpzm>

# ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## “DEMOCRACIA DIGITAL: LA NUEVA DINÁMICA POLÍTICA”

Actualmente, con el cambio de milenio, participamos en un nuevo modo de organización social que involucra la renovación tecnológica, en el que las tecnologías de la información y la comunicación desempeñan un papel fundamental en nuestra sociedad. Internet se ha convertido por excelencia en la plataforma tecnológica, además de un espacio social e interactivo.

Entendemos por ello que la democracia digital pone tecnología para los ciudadanos con un objetivo colectivo, y contribuye a fortalecer los sistemas democráticos teniendo en cuenta que cada vez más estados proporcionan espacios y poner en práctica la democracia digital, siendo para ello necesario cumplir con una variedad de características que garanticen una aplicación óptima.

Bajo este contexto y con el fin de darle un mayor acercamiento a la ciudadanía sobre las herramientas e información disponible, como cada martes, la oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República presentó el tema: Democracia Digital, la nueva dinámica política; el cual fue tratado por especialistas directamente involucrados en el desarrollo del tema en nuestro país. Esto con el fin de generar un debate público sobre la implementación de las políticas de transformación digital, las implicancias de un gobierno digital y el uso responsable del internet en el país, promoviendo entre la ciudadanía una cultura digital para entornos más inclusivos y abiertos.

EXPOSITOR



**DEIVHY TORRES**

Ingeniero de Sistemas,  
especialista en  
Transformación Digital e Innovación

EXPOSITORA



**MARUSHKA CHOCOBAR**

Secretaria de Gobierno y  
Transformación Digital

EXPOSITORA



**ELAINE FORD**

Directora Fundadora de  
D&D Internacional-Democracia Digital



Entre los especialistas que formaron parte de esta ponencia estuvo presente Deivhy Torres Vargas, Ingeniero de Sistemas y especialista en Transformación Digital e Innovación, además representante del gobierno regional de Cajamarca, donde dirige la Dirección Regional de Transformación Digital, la cual ha logrado obtener buenos resultados que surgieron gracias a un trabajo articulado con la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.

Es importante entender el proceso de transformación digital desde varios ámbitos, sea esta pública o privada, pues no solo implica implementar tecnología o un sistema digital. En el caso del Estado, primero inicia gestionando el proceso de cambio organizacional dentro de la entidad pública, el cual va acompañado de capacitaciones para el personal involucrado, quienes son el corazón de este proceso de transformación.

Para Torres Vargas, hay todavía bastantes brechas por cerrar en cuanto a transformación digital, pero más allá de ello existen procesos como la alfabetización digital que se deben considerar y es parte del abanico de posibilidades que permite que esta transformación no se centre en quienes ya conocen y tienen un acercamiento con el tema digital, sino también con las personas que tienen menos oportunidades de hacerlo. Esto en referencia a las zonas rurales, o los niños que nunca tuvieron un acercamiento con algún artículo tecnológico.

Entendiendo que la transformación digital funciona como una herramienta que apoya la gestión pública, no se implementa esta con la intención de solucionar problemas específicos, el cual es válido, el proceso se centra en ser un apoyo transversal a los proyectos de infraestructura en las regiones apoyando a los ciudadanos en la fiscalización de los mismos y que permitan ver el avance de estas obras. “Es importante entender que el proceso de transformación digital debe darle al ciudadano las herramientas que necesita para fiscalizar todo lo que se hace en su institución pública, y también por un tema de transparencia”, indicó Torres Vargas.

En el caso de Cajamarca, iniciaron poniendo en práctica el proyecto “Cero papel” el cual permitió un trabajo más fluido al llegar la pandemia y realizaron trabajo remoto con sus plataformas de visitas virtuales.

En la ponencia también se hizo presente Marushka Chocobar Reyes, Secretaria de Gobierno y Transformación Digital, quien al inicio puso como ejemplo las ponencias que se desarrollan cada martes, Martes de Democracia, como un proceso de democratización de la información y que es parte del proceso de transformación digital del Estado.

El proceso de transformación digital que se viene trabajando desde la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, se enfocan sobre 6 ejes que son parte de los lineamientos del eje 8 de la política general de gobierno. Estos son: la gobernanza digital, ciudadanía digital, economía digital, talento digital, seguridad y confianza digital, y finalmente la innovación digital.

Todo este proceso se lleva a cabo entorno a las necesidades de la ciudadanía, primero garantizando el acceso a la conectividad con confianza. Ello permitirá que lo digital impacte en la economía del país, pues con mayor acceso a tecnología los ciudadanos con pequeños y medianos comercios suman a la reactivación económica.

Finalmente resaltó algunos mensajes importantes sobre el proceso de transformación digital y es que para la secretaria de gobierno “el Perú hoy tiene las condiciones para impulsar el desarrollo digital, tenemos un plan estratégico de desarrollo nacional que tiene un impulso en lo digital”. Considera además que tanto el sector público como privado activan juntos el ecosistema de manera sostenida, aunque persisten brechas que se dan principalmente en las regiones al interior del país.

Es importante considerar, además, que la economía digital es clave para la reactivación del país.

Isabel Manrique López, especialista del Área de Educación Ciudadana, estuvo a cargo del cierre de la ponencia del martes 5 de abril, quien agradeció el tiempo y conocimientos brindado por los expositores al hacer llegar a los ciudadanos una materia de tanta importancia contemporánea y de influencia en los procesos que se vienen desarrollando en la actualidad, haciendo hincapié en que se siga desarrollando la formación de ciudadanos en cultura digital.

Más información>> <https://bit.ly/MD-conferencia-virtual>





## PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones están abiertas.

**¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! ↓**

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa será del 22 de abril al 22 de mayo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

**¡Inscríbete aquí! ↓**

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

**#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú**



## MARTES DEMOCRÁTICO: “ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2022: AVANCES LEGISLATIVOS”



A lo largo de la historia, la humanidad ha luchado por encontrar la mejor forma de representar a la sociedad porque la convivencia conduce al establecimiento de normas que conducen a un modo de vida ordenado. Teniendo en cuenta que hombres y mujeres conviven en un mismo espacio, se debe encontrar y designar un líder que guíe las operaciones diarias de la comunidad y ayude a solucionar los nuevos problemas que se presenten.

La importancia de las elecciones recae en la poderosa acción que se le concede al ciudadano – hombre, mujer, rico, pobre, negro, blanco, moreno, indígena, etc. - de elegir al gobernante y que no sean los dioses o las armas quienes lo hagan. Las elecciones son la espada de la sociedad, la puerta que se abre para crear instituciones democráticas y actualmente la mejor forma para que el ser humano busque y encuentre representación.

Por ello, la Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema “ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2022: AVANCES LEGISLATIVOS”. Será este martes 12 de abril de 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar a la ciudadanía en general sobre la normativa que regulará el proceso electoral 2022, el trabajo legislativo de la materia y las competencias de los organismos electorales.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>>

<http://bit.ly/md-inscripción>

# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

## ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N.º 01610/2021-CR:** Propone disponer la institucionalización de la academia mayor de la de la lengua quechua. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01609/2021-CR:** Propone declarar de interés nacional y necesidad pública la creación construcción e implementación del hospital regional del niño, categoría iii-1 en la región Arequipa. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01608/2021-CR:** Propone modificar el artículo 274 del Código Penal y el artículo 213, numeral 1 y 2 del Código Procesal Penal de 2004. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01607/2021-CR:** Propone fortalecer el liderazgo político de las mujeres, mediante la modificación de los artículos 29° y 36° de la Ley de Organización Políticas. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01606/2021-CR:** Propone fomentar y proporción de la economía circular a través de la gestión integral de residuos sólidos urbanos (R.S.U) y su impacto en ELE medio ambiente, la salud y la gestión pública. [Presente su opinión.](#)

**Proyecto de Ley N.º 01605/2021-CR:** Propone declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional, el uso de estabilización química en la contratación de vías no pavimentadas y proyectos a nivel nacional, regional y local con el propósito de contribuir al desarrollo económico de la población proporcionándoles accesos viales cuyo uso, consecuentemente, contribuirá en la reducción de la pobreza de los pueblos del país. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)





## NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del **viernes 8 de marzo** las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.**

## SABÍA USTED QUE...

### ... Incompatibilidades

**Artículo 19.** El cargo de Congresista es incompatible:

a) Con el ejercicio de cualquiera otra función pública, excepto la de Ministro de Estado, y el desempeño, previa autorización del Congreso, de comisiones extraordinarias de carácter internacional.

JUVENTUD UNIDA POR  
LA DEMOCRACIA

¿QUIERES VIVIR  
LA EXPERIENCIA DE SER UN  
CONGRESISTA?

Inscripciones Abiertas

Participa en el  
**Parlamento  
Joven 2022**



Oficina de  
Participación  
Ciudadana



Fundación  
Hanns  
Seidel

**La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad**

El Programa Parlamento Joven es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la  
“Hanns Seidel Stiftung”.

**¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.**

**ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIÓN 13 DE ABRIL**

Más información>> <https://bit.ly/ParlamentoJoven2022>





## Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana  
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>  
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima  
Whats App: 924990147